

San Miguel de Tucumán

EXP-FBQF-ME-25037/2025**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y Consejo Asesor del Instituto de Biotecnología de esta Facultad solicita la transformación del cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA a un cargo de PROFESOR ADJUNTO con igual Dedicación para la Disciplina "BIOTECNOLOGÍA" (Cátedra Epistemología) con atención a Epistemología y Evolución del Pensamiento Científico de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología y a Epistemología y Metodología de la Investigación de las Carreras de Bioquímica y Farmacia del Instituto antes mencionado, que ocupa actualmente la Dra. Marisa Alejandra ÁLVAREZ; y

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que para realizar esta transformación se pone a disposición los créditos del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, vacante desde el 12/05/2025 por renuncia de su titular Lic. María Soledad SUAREZ.

Que, asimismo, se propone la designación interina de la Dra. Marisa Alejandra ÁLVAREZ en el cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la Disciplina "BIOTECNOLOGÍA" (Cátedra Epistemología) con atención a Epistemología y Evolución del Pensamiento Científico de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología y a Epistemología y Metodología de la Investigación de las Carreras de Bioquímica y Farmacia, del Instituto de Biotecnología de esta Facultad, a partir de la puesta en función y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un año;

Que mediante nota DGPRES N° 1070-2025 de la Dirección General de Presupuesto, se autoriza el gasto presupuestario para atender lo solicitado;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,QUIMICA Y
FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de Fecha 22/08/2025)

R E S U E L V E:

Art.1°)- Transformar el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la Disciplina "BIOTECNOLOGÍA" (Cátedra Epistemología) con atención a Epistemología y Evolución del Pensamiento Científico de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología y a Epistemología y Metodología de la Investigación de las Carreras de Bioquímica y Farmacia, del Instituto de Biotecnología de esta Facultad, que ocupa actualmente la Dra. Marisa Alejandra ÁLVAREZ en un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la misma disciplina, cátedra y atenciones.

Art.2°)-Designar interinamente a la Dra. Marisa Alejandra ÁLVAREZ en el cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la Disciplina "BIOTECNOLOGÍA" (Cátedra Epistemología) con atención a Epistemología y Evolución del Pensamiento Científico de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología y a Epistemología y Metodología de la Investigación de las Carreras de Bioquímica y Farmacia, del Instituto de Biotecnología de esta Facultad, a partir de la puesta en función y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un año.

Art.3°)- Atender lo dispuesto en los Arts. 1°) y 2°) a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 1070/2025 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.

Art.4°)- Comuníquese. Cumplido archívese en legajo personal.-

Firma Electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 12462 / 2025

Hoja de firmas